

ANInfoEAC

Núm. 18 - VERANO 2007

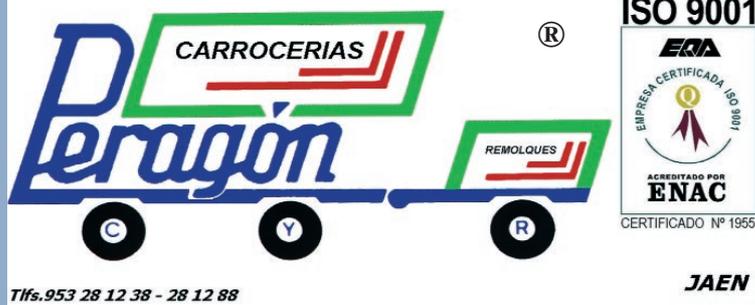
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE AUXILIO EN CARRETERA

Tiempos de conducción y descanso en el transporte por carretera



Jornada informativa de FENEAC

- Entrevista a Diana Pereira, presidenta de ASEGA
- El gruista, un profesional con vocación de servicio



Tf. 953 28 12 38 - 28 12 88

CARROCERÍAS Y REMOLQUES PERAGÓN, S.L.

QUIÉNES SOMOS:

Carrocerías y Remolques Peragón, S.L. es una empresa situada en la comunidad de Andalucía, en la provincia de Jaen, ubicados en la Autovía Bailén-Motril con acceso a pie de autovía.

Somos un grupo de empresas con más de 200 empleados, disponiendo en conjunto de más de 40.000 metros cuadrados para la fabricación de carrocerías industriales, dedicando 4.500 metros cuadrados para la fabricación de carrocerías y grúas para la asistencia en carretera y con la nueva creación del nuevo polígono industrial de Jaén, tenemos terrenos para nuevas ampliaciones.

Disponemos de una unidad de asistencia para nuestros clientes.

Contamos con un equipo técnico y comercial cualificado para prestar la mejor atención que todo cliente se merece.

Carrozamos para todas las compañías: MAPFRE, RACC, ASITUR, RACE, etc.

Estamos certificados con la norma ISO 9001:2000. Todos estos motivos hacen que las empresas del sector cuenten con nosotros.

DÓNDE ESTAMOS:

**CARRETERA. BAILEN-MOTRIL KM. 29
23009-JAEN**

Teléfono: 953 28 12 38

Fax: 953 28 14 27

Web: www.carroceriasperagon.com

E-mail: info@carroceriasperagon.com



Unidad de asistencia



RELACIÓN DE EMPRESAS ANUNCIANTES

Empresa	Actividad	Página
Peragón	Fabricación de grúas y carrocerías	Int. Portada
Mycsa Mulder	Vehículos para salvamento y rescate	3
Tarso	Mandos a distancia para grúas	7
Encabo	Fabricación de grúas	13
Truck Suite	Gestión integral para empresas	17
Grúas Ramos	Auxilio y rescate en carretera	21
Isuzu	Vehículos carrozables	25
Grúas Aravaca	Auxilio y rescate en carretera	27
Aguilera e Hijos	Multicentro del automóvil	29
IDX	Soluciones informáticas	31
Eurogrúas	Grúas rescate	35
Grúas Sant Jordi	Asistencia, compra-venta, reciclaje	37
Casal	Descontaminación de vehículos	41
Copel	Correduría de seguros	47
Implementos	Complementos y material profesional	49
Moncar Europa	Especialistas en remolques	51
Narros	Fabricación de grúas y carrocerías	Int. Contra
Foima	Fabricación de grúas	Contra.

- **CARTA PRESIDENTE** 2
- **ACTUALIDAD**
 - Tiempos de conducción y descanso en el transporte por carretera 4
- **JORNADA INFORMATIVA DE FENEAC** 6
- **IFBA 2007** 14
- **NORMATIVA**
 - Certificado de destrucción y baja de vehículo 18
- **EMPRESAS**
 - Carrocerías Tagasa 22
- **OPINIÓN**
 - El gruista 28
- **AUTONOMÍAS**
 - Diana Pereira Barcia, presidenta de ASEGA 32
- **EMPRESAS**
 - La Correduría de Seguros Sanz&Domecq 42
- **ACTUALIDAD ANEAC-FENEAC**
 - Modificación en el Reglamento Europeo sobre tiempo de conducción y tacógrafo 46
- **MERCADO** 52

Autonomías



Como siempre, una vez más, estamos en disposición de haceros llegar a través de nuestra revista la información más importante para nuestro sector, así como los eventos más destacados acaecidos en los últimos tres meses.

Uno de los que podemos destacar fue la jornada informativa organizada por FENEAC, que tuvo lugar en el Hotel Velázquez con los máximos representantes de las instituciones de Tráfico, Transportes y Guardia Civil en la que fuimos informados de primera mano de las nuevas normas que nos van a afectar en adelante, y que tienen que ver con la instalación de tacógrafos, periodos de descanso, certificados de destrucción y baja, etc. Se incluye la normativa legal para que todos podamos tener una buena información sobre estos temas

Otro acontecimiento ha sido la inscripción en el registro de todas las asociaciones que solicitaron su incorporación a la Federación y que ya han sido admitidas, con lo que podemos felicitarlos todos. También destacar el trabajo de la Asociación Canaria para el reconocimiento del parlamento canario de nuestro sector como un sector diferenciado del transporte.

Felicitar a las asociaciones madrileña y gallega por las asambleas tan bien organizadas, que con su labor impulsan a seguir trabajando día a día por nuestros intereses, demostrando su buen hacer y ayudando a impulsar a las empresas a que se decidan a unirse al asociacionismo, como así lo demuestra el crecimiento que venimos teniendo en el último año. Destacar la asamblea de ASEGA, así como la entrevista que se realiza a Diana Pereira recogiendo sus puntos de vista siempre interesantes.

En lo que se refiere a información sobre equipamientos y modernización recogemos una reseña sobre la importante feria que tuvo lugar en Kassel (Alemania) y, como siempre, información general que esperamos siga siendo del interés de todos los asociados.

Y ya, por último, daros las gracias a todos por vuestro apoyo, que me da moral para seguir adelante. Gracias. Que todos paséis un buen verano es lo que os desea vuestro presidente.

RAFAEL MERINO CALDERÓN
PRESIDENTE ANEAC-FENEAC



FEDERACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE AUXILIO EN CARRETERA

EDITA: FENEAC. C/. Juan Hurtado de Mendoza, 5 - semisótano • 28036 MADRID • Telf.: 902 34 56 70. • Fax: 91 761 35 81.

www.aneac.com • e-mail: aneac@aneac.com

CONSEJO EDITORIAL: Rafael Merino Calderón, Francisco García del Río, Juan Emilio Albaladejo, M^a Carmen Ricart, Jose Manuel Mendez.

DIRECCIÓN: Julián Santamarina. REALIZACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO: CEEMOLAR S.L. • Telf.: 91 843 41 65.

La Fuente, 44 • 28723 Predezueta (MADRID) • www.ceemolar.com info@ceemolar.com

FOTOCOMPOSICIÓN, FOTOMECÁNICA E IMPRESIÓN:

Esta publicación, no puede ser reproducida ni en todo ni en parte, sin previa autorización.

La revista no se identifica necesariamente con la opinión de sus colaboradores.

FENEAC es miembro  de (Federación Internacional de Especialistas en Rescate), organismo que cuenta con representantes en el Parlamento Europeo. Son miembros de IFRS Alemania, Gran Bretaña, Países Bajos, Bélgica, Finlandia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Suiza, Italia, Francia, España, Estados Unidos de América y Emiratos Árabes Unidos.

VEHÍCULOS PARA SALVAMENTO, RESCATE, ELEVACIÓN Y REMOLQUE



Los vehículos BKF 40-4L de FAUN nos ofrecen:

VERSATILIDAD, desvolcar, transportar, remolcar
RAPIDEZ, una sola grúa para todos los movimientos
FUERZA, Combinación de elevación y tiro



Diseño especial PALFINGER para grúas de rescate en carretera.

Enorme capacidad de carga con poco peso propio.

Para máxima seguridad 3 posiciones de control de mando o mando a distancia en gama alta.

PK 12000T / PK 14000T
Momento de elevación 12,4 tm a
13,7 tm y capacidad máxima desde
5000 kg a 5500 kg

PK 16000T / PK 18000T
Momento de elevación 15,6 tm a
17,2 tm y capacidad máxima desde
6300 kg a 7000 kg

C/ Sierra de Guadarrama, 2
Parque Empresarial San Fernando
28830 San Fernando de Henares
Madrid - Apdo. de correos: 1026
Tel.: 91 660 04 60* - Fax: 91 660 04 61
E-mail: mycsa@mycsamulder.es
<http://www.mycsamulder.es>



MYCSA
Mulder y Co.
Importaciones - Exportaciones, S. A.

Tiempos de conducción y descanso en el transporte por carretera

Conducción semanal	No excederá de 56 horas semanales.
Conducción bisemanal	Máximo 90 horas en el periodo de 2 semanas consecutivas.
Periodo de conducción diario	9 horas máximo 10 horas dos veces por semana
Conducción máxima ininterrumpida	4 horas y 30 minutos
Pausa	Después de 4:30 h de conducción, deberá realizar una pausa de al menos 45 minutos.
Descanso diario normal	11 horas consecutivas en cada periodo de 24 horas desde el final del descanso anterior.
Descanso diario normal tomado en dos periodos	Se podrá tomar éste en dos períodos separados durante las 24 h., si bien el primero de dichos períodos deberá ser de 3 h. consecutivas y el segundo de 9 h. consecutivas. En tal caso, la duración máxima del descanso se prolongará a 12 h. (3 + 9).
Descanso diario reducido	Podrá reducirse a un mínimo de 9 h. consecutivas 3 veces entre dos descansos semanales.
Descanso diario dos conductores	Durante cada período de 30 h. en el cual haya por lo menos dos conductores a bordo de un vehículo, éstos deberán gozar de un descanso diario de 9 h. consecutivas por lo menos.
Compensación por los descansos diarios reducidos	No es obligado compensar

Descanso de un conductor que acompañe a un vehículo transportado en un trasbordador o en tren

El descanso diario normal podrá interrumpirse dos veces como máximo sin que excedan en total de una hora. El conductor deberá tener acceso a una cama o litera.

Descanso semanal normal

Después de 6 periodos de 24 horas desde el final del anterior descanso semanal, deberá realizarse un descanso semanal de 45 horas.

Descanso semanal reducido

Se podrá reducir a 24 h. En el transcurso de dos semanas consecutivas el conductor tendrá que tomar 2 descansos normales o 1 descanso normal y 1 reducido.

Compensación por los descansos semanales reducidos

Cada acortamiento se compensará con un tiempo de descanso equivalente tomado en conjunto antes del final de la tercera semana siguiente a aquélla de que se trate y deberá adscribirse a otro descanso de 9 h. por lo menos.

Lugares de descanso

Cuando el conductor elija hacerlo los periodos de descanso diarios y semanales reducidos, podrán tomarse en el vehículo siempre que éste se encuentre adecuadamente equipado para el descanso y esté estacionado.

Desplazamientos para hacerse cargo de un vehículo con tacógrafo

Cualquier tiempo utilizado en viajar a un lugar para hacerse cargo de un vehículo, o en volver de ese lugar, cuando el vehículo no se encuentre en el lugar de domicilio del conductor o de la empresa, no se considerará como descanso o pausa, excepto cuando el conductor se encuentre en un ferry o tren y tenga acceso a una litera.

Desplazamientos conduciendo un vehículo sin tacógrafo para hacerse cargo de otro vehículo con tacógrafo

Se considera "otros trabajos" el tiempo utilizado por un conductor en conducir un vehículo exento de tacógrafo hasta o desde un vehículo obligado a utilizar tacógrafo, cuando dicho vehículo no se encuentre en el domicilio del conductor o de la empresa.





**Tuvo lugar el pasado mes
de junio en Madrid**

Jornada informativa de FENEAC

**Conclusiones técnicas y jurídicas sobre
tacógrafos y limitador de velocidad**

El pasado día veinte de junio se celebraron en Madrid unas jornadas de auxilio en carretera a fin de conocer mejor la normativa en materia de tacógrafos y limitadores de velocidad en relación con los vehículos de auxilio en carretera, a las que asistieron como autoridades en la materia D. Alfonso Sánchez, Inspector General de Transportes, D. Ramón Ledesma, Subdirector de Ordenación y Normativa de la

Dirección General de Tráfico y D. Antonio Martínez, Teniente Coronel de la Guardia Civil de Tráfico, acompañados del letrado de la federación, D. Emilio Domínguez del Valle y del Presidente D. Rafael Merino.

Muchos fueron los asuntos que se trataron, de los que sólo queremos destacar algunos de los más importantes para resumen de todos los socios.

Normativa en vigor sobre tacógrafo

1. Normativa en vigor sobre tacógrafo: REGLAMENTO CE 561/2006 de 15 de marzo de 2006, relativo a la armonización de determinadas disposiciones en materia social en el sector de los transportes por carretera y por el que se modifican los Reglamentos CEE 3821/85 y CE 2135/98 del Consejo y se deroga el Reglamento CEE 3820/85 del Consejo.

- Fecha de entrada en vigor para el transporte general 11-4-07.
- Fecha de entrada en vigor para los vehículos de auxilio en carretera el 1-1-08

Aspecto que regula: excepciona del uso de tacógrafo a los vehículos especializados en la reparación de averías (grúas de auxilio en carretera) cuyo radio de acción sea de 100 kilómetros alrededor de su centro de explotación (base de la empresa). Sobre el centro de explotación la Administración entenderá que es el domicilio fiscal, si es otro el lugar de explotación se podrá probar con permiso de circulación del vehículo.

- Fuera del radio de 100 km en línea recta desde la base y a partir del 1.1.08 habrá de usarse el tacógrafo conforme a las reglas del Reglamento.

- Se conectará el disco cuando y dónde se contrate el servicio si se conoce que va a salirse de dicho radio. Por ejemplo, el vehículo se encuentra a 80 km de base, ahí se conecta el tacógrafo se recoge el vehículo y se lleva a su destino (indiferentemente que sea dentro o fuera del radio de los 100 km) y allí (si es dentro) se desconecta de nuevo el tacógrafo.

- Si un conductor no sale todos los días del radio de 100 km y un día que está fuera la Guardia Civil le solicita los últimos 28 discos, podrá acreditar que no ha realizado servicios con obligación de tacógrafo en todos o algunos de los días anteriores de ese periodo con el Documento de la Comisión Europea denominado "Decisión de la Comisión de 12 de abril de 2007 sobre un impreso relativo a las disposiciones en materia social en el sector de los transportes por carretera" que se encuentra en la página web de Aneac y en la del Ministerio de Fomento.

- En los tacógrafos digitales la obligación de volcar los registros para su conservación a efectos de inspección, se hará cuando estén llenos 30 días de trabajo con tacógrafo, no haciendo falta cada 30 días naturales (por ejemplo si se sale sólo 7 veces por mes, se podrá esperar cuatro meses para volcar los datos de la tarjeta).



La Jornada contó con gran asistencia de socios.

Diferenciación entre uso e instalación del tacógrafo

Hay que distinguir entre el USO del aparato tacógrafo y su INSTALACIÓN, pues cuando el primero no será necesario en los vehículos de auxilio en carretera hasta 1-1-08, lo segundo será obligatorio en caso de que sea necesario para el funcionamiento adecuado del limitador de velocidad (según las Autoridades en el 90% de los casos). Por tanto hay que llevar limitador y tacógrafo instalado, si bien no es preciso usar este segundo hasta el año 2008.

Limitador de velocidad

2. El limitador de velocidad se regula en el REAL DECRETO 1417/2005 de 25 de noviembre (BOE del 3.12.05) y establece la obligación de instalar limitadores de velocidad en todos los vehículos de más de 3,5 Toneladas de MMA, por lo que todos los vehículos de más de 3,5 Tn matriculados a partir del 1 de enero de 2005, deben llevar instalados el citado limitador de velocidad.

- Para los vehículos que se hubieran matriculado antes del 1 de enero de 2005, se establecían los siguientes plazos de adaptación:
- Los vehículos que realicen transporte nacional e internacional, deberán llevar el limitador a partir del 1 de enero de 2006.
- Los vehículos que sólo realicen transporte nacional, deberán llevar el limitador desde del 1 de enero de 2007.

Los vehículos matriculados antes del 1 de octubre de 2001, con un peso de entre 5 y 10 Tn, no tendrán que llevar el limitador.

- Os recordamos que el limitador debe cortar a 85 km/h para que el vehículo no alcance en ningún caso una velocidad superior a 90 km/h. Modificar la velocidad a la que actúa el limitador, se considerará manipulación constitutiva de una infracción MUY GRAVE (art. 140.10 LOTT). De igual modo, no llevar instalado el limitador, cuando exista obligación, se califica como infracción MUY GRAVE (art. 140.11 LOTT).



El teniente coronel don Antonio Martínez durante su intervención.



De izquierda a derecha: Emilio del Valle, Alfonso Sánchez, Ramón Ledesma, Rafael Merino y Antonio Martínez.



Jesús Domínguez hace una pregunta a la mesa.

EL MANDO AL SERVICIO DE SUS NECESIDADES

TARSO

Mandos a Distancia para múltiples
aplicaciones industriales



Nuevos Modelos TARSO Frecuencia 868 Mhz.



Modelos TL y TLB



Última tecnología
al alcance de su
mano para múltiples
aplicaciones industriales

Competencia de vehículos talleres, bajas de vehículos y otros temas de interés



El guardia civil Ropero, durante su intervención.

problemas con los servicios de Gestión del Transporte de las Comunidades Autónomas para acreditar la naturaleza de auxilio en carretera de los vehículos, se recomienda o bien pasar por la ITV a poner una diligencia en la ficha técnica que diga que el vehículo es de auxilio en carretera o bien aportar documentos que justifiquen esta actividad, tales como contratos con compañías de asistencia, albaranes, etc. en los que aparezcan las matrículas en cuestión.

Por último, recordar que estas son las conclusiones de unas jornadas informativas con la Administración, que no han tenido carácter reivindicativo o negociador, pues el propósito es conocer la legalidad y el punto de vista de las autoridades. Allí donde surjan conflictos de interpretación u otras cuestiones similares, se encontrará FENEAC para seguir, como ha venido haciendo siempre, defendiendo los intereses de nuestros socios por los medios legales adecuados.

Al finalizar la Jornada, que contó con gran asistencia y seguimiento por parte de los socios de la Federación, se sirvió una espléndida comida en los salones del hotel Velázquez de Madrid, donde tuvo lugar esta importante reunión de trabajo.

3. Competencia de los vehículos talleres. La reparación en carretera está prohibida salvo lo imprescindible para llevar el vehículo averiado al taller más próximo y siempre las labores se realizarán fuera de la vía. La Guardia Civil se comprometió a vigilar especialmente estas actividades ilícitas.

4. Bajas de los vehículos. Para facilitar esta operación. En un futuro cercano no se exigirá el impuesto municipal para dar de baja a un vehículo, la modificación legal está en trámite. Por otro lado ya no existe la tasa de baja.

5. Exención de las empresas de auxilio en carretera de tener una plantilla del 80% de conductores respecto al número sus vehículos a la hora del visado o cualquier otro trámite como la ampliación de flota. Está regulada gracias a FENEAC en Disposición Adicional Cuarta de la ORDEN FOM 734/2007, de 20 de marzo por la que se desarrolla el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de autorizaciones de transporte de mercancías por carretera (BOE del 28.3.07) en vigor desde el día 16 de abril de 2007. Sólo en caso de tener



Don Alfonso Sánchez contestando a las preguntas que le formularon.



Cerca de 130 asociados disfrutaron de una espléndida comida que puso broche de oro a la jornada informativa.



Allí donde surgan conflictos de interpretación u otras cuestiones similares, se encontrará FENEAC para seguir defendiendo los intereses de nuestros socios por los medios legales adecuados.





Una comida que sirvió además para cambiar impresiones sobre los hablado en la Jornada.



Todo lo relacionado con el tacógrafo, asunto tratado durante la Jornada fue lo más debatido.



EMPRESA CERTIFICADA:
ISO 9001:2000 con nº certificado: 68504
ISO 14001-2004 con nº certificado 853/MA10/03



PLATAFORMA PORTAVEHÍCULOS
DOBLE PISO CON PALA



PLATAFORMA DE DOBLE PISO



PLATAFORMA METÁLICA CON PALA



PLATAFORMA CON PLUMA



PLATAFORMA DE ALUMINIO

**Volquetes y Carrocerías
Encabo, especialistas
en construcción de
plataformas portavehículos
adaptables a todos los
fabricantes de vehículos.**

Cl. Camino de las Bodegas Nº 15
28140 Fuente El Saz del Jarama
(Madrid)

Tel.: 91 620 11 12

Fax : 91 620 13 85

E-mail: info@carroceriasencabo.com
Web: www.carroceriasencabo.com

IFBA 2007



Feria Internacional para Fabricantes de Accesorios de Rescate y Asistencia en Carretera

Tuvo lugar en Kassel (Alemania) el pasado mes de mayo

Con motivo de la Feria Internacional más grande de Europa “De Accesorios para rescate y Asistencia en Carretera” celebrada entre los días 2 y 5 de mayo de 2007, la empresa NEEB XXI en colaboración con la VBA organizó un viaje al que pudieron asistir un grupo de clientes de toda la geografía española.

En la Feria de Kassel tuvimos la oportunidad de visitar las empresas y asociaciones más representativas del sector, así como recibir charlas donde se dieron a conocer las últimas novedades más importantes de nuestro sector. Algunas de las empresas visitadas fueron: ACE, ADAC, AVD, SERVICE 24, AVIS, HERTZ, BOSCH, HELLA, POLYTEX, BIOTECH, CARRY SOFTWARE, TISCHER, KÜBLER, BRECHTEL, EUROP ASSISTANCE, ISOLI, ARAG, MONDIAL ASSITANCE, EMPL, entre otras.

Tres días intensos, donde además de trabajar se pudieron pasar momentos agradables de esparcimiento

A lo largo de los 3 días también, además de lo puramente profesional, como fue la presentación de la Feria internacional. Visita organizada y reuniones con las empresas y fabricantes alemanes, franceses, suizos, holandeses etc. Con la explicación en español de los diferentes artículos expuestos. En Kassel pudimos disfrutar de diferentes actividades de ocio, como montar en quad, conducir un 4x4 en un circuito preparado, manejar una escavadora, practicar el tiro con arco. Sin duda una gran cantidad de actividades para abrir el apetito ante una espléndida barbacoa con productos típicamente alemanes. También realizamos bonitas excursiones, donde conocimos esta bella región que nos brindó toda su hospitalidad. Diferentes acontecimientos dónde intercambiar impresiones y experiencias olvidándonos del estrés cotidiano.



Víctor Docón posa delante de una grúa en Kassel.



Hubo momentos para el esparcimiento, degustando típicos platos de la gastronomía alemana.



Los socios que acudieron a la cita anual de Kassel visitando la ciudad.



Diferentes imágenes de nuestros amigos en las instalaciones exteriores de la Feria Alemana.



La Feria concluyó con una gran cena de gala que tuvo lugar en el hotel La Strada de Kassel.

La experiencia fue muy gratificante tanto para los asistentes como para los organizadores. La empresa NEEB XXI tiene claro que repetirá viajes de estas características como por ejemplo la próxima Feria IFBA a celebrar en el mismo lugar entre los días 5 al 7 de junio de 2008, y a la que podrán asistir todos los clientes que lo deseen.



La Feria contó con la participación de los más prestigiosos proveedores del sector. En la muestra se dieron a conocer las últimas novedades en cuanto a accesorios de rescate y asistencia en carretera.





truck suite

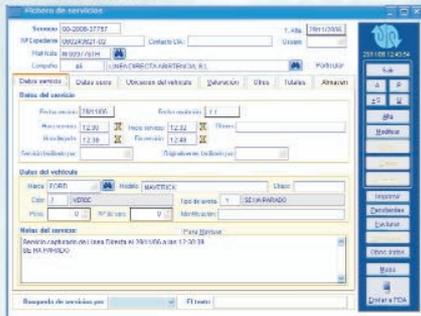
GESTIÓN INTEGRAL PARA EMPRESAS DE ASISTENCIA EN CARRETERA

**AUMENTE LA PRODUCTIVIDAD DE SU EMPRESA Y DE SUS VEHÍCULOS
MÁS DE 15 AÑOS DE EXPERIENCIA NOS AVALAN**

Con Truck Suite le ofrecemos:

- ✓ Sistema de gestión y facturación de servicios
- ✓ Sistema de localización de vehículos por GPS y envío de servicios a pda's
- ✓ Sistema de captura de servicios desde las compañías
- ✓ Sistema de mensajería SMS
- ✓ Visualización de los vehículos por Internet

Truck Suite



Gestione los servicios y la facturación a las compañías y envíe los servicios a las pda's con un solo click.

Truck Suite GPS



Controle la posición y estado de todos sus vehículos en tiempo real. Manténgase comunicado con sus conductores usando el sistema integrado de mensajería.

Truck Suite Web



Reciba de forma automática los servicios de las compañías por internet.

Truck Suite PDA



Proporcione este sencillo sistema al conductor con software de navegación.



Vehículo averiado

Inicio del servicio

El conductor solicita a la compañía un servicio de asistencia. La compañía receptiona el servicio y lo asigna a su empresa



Compañía de asistencia

Recepción del servicio

El servicio es recibido por teléfono o por Truck Suite Web y dado de alta en el sistema de gestión Truck Suite



Central de asistencia

Envío del servicio a la grúa

El servicio es enviado directamente desde Truck Suite a la Pda del gruísta. Este lo recibe y lo procesa directamente en la Pda. Una vez que el servicio es aceptado, la Pda manda un mensaje SMS al conductor del vehículo. Con este sistema se actualizan de forma automática los datos del servicio: horas de inicio, recogida y fin, kilómetros recorridos, patrullero que realiza el servicio y destino del vehículo.



Grúa con PDA

TENEMOS TODO LO QUE UNA EMPRESA DE ASISTENCIA EN CARRETERA NECESITA

CERTIFICADO DE DESTRUCCIÓN

Y

BAJA DE VEHÍCULO



Si por cualquier motivo necesitamos deshacernos de nuestro viejo vehículo, sepa que la Administración que reconocerá la baja del mismo es la Jefatura Provincial de Tráfico.

Además, las nuevas modificaciones normativas tienen como objeto reciclar la mayor parte posible de los componentes del automóvil y reducir la contaminación generada por los desguaces tradicionales.

La nueva ley otorga a los Centros Autorizados de Tratamiento (CAT) la potestad de emitir el certificado de descontaminación del vehículo, por lo que hay que entregarles los siguientes documentos:

- Solicitud de baja en modelo oficial con los datos y firma del titular del vehículo.
- Documento Nacional de Identidad, tarjeta de residencia en caso de ser extranjero o poderes en caso de persona jurídica.
- Permiso de circulación y Tarjeta de Inspección Técnica del Vehículo.
- Fotocopia cotejada del último recibo cobrado del Impuesto Municipal de Circulación, excepto si el vehículo tiene más de 15 años.

La baja del vehículo tiene una tasa que el CAT puede solicitar al cliente. La entrega no supone ningún coste para el usuario, siempre que no haya realizado por su cuenta alguna operación previa de desmontaje de componentes. Por tanto, el coche debe tener íntegros su carrocería y grupo motopropulsor.

Los concesionarios, talleres o tiendas de compraventa también pueden tramitar, como hasta ahora, la baja del vehículo viejo de sus clientes.

Autobuses, autocares, vehículos industriales de más de 3,5 toneladas, motocicletas y ciclomotores quedan excluidos de esta normativa.

En la página web de la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso (<http://www.sigrauto.com>) hay una lista de los CAT integrados en esta asociación. No obstante, existen otros centros autorizados que no pertenecen a ella y donde se puede entregar el vehículo con las mismas condiciones y garantías.



Juan en las instalaciones de su empresa.

Desguaces Juanito una alternativa ecológica y profesional

En las instalaciones de Desguaces Juanito, realizan eficazmente la descontaminación de los vehículos que llegan hasta allí para tal fin. Aceites, líquidos de frenos y refrigerantes, baterías, en definitiva todos los elementos contaminantes de los vehículos, van a parar por separado a unos recipientes específicos para cada residuo.

Los contenedores con los productos tóxicos permanecen un máximo de seis meses en las instalaciones. Pasado ese tiempo y siempre que no se haya realizado con anterioridad, se requieren los servicios de una empresa autorizada en el transporte de residuos tóxicos, para su traslado y posterior reciclado, recuperación o destrucción de los mismos, certificando la documentación exigida para estos casos.

Llegan todo tipo de vehículos, unos siniestrados, otros que el paso del tiempo ha exprimido y son convertidos en chatarra. Tras la descontaminación, se separan clasificando las diferentes piezas que lo componen. Una vez limpias y siempre que su buen estado lo permita, se ponen a la

venta para que vuelvan a ser útiles.

Las piezas están clasificadas en estanterías y se puede encontrar desde motores en buen estado, hasta cualquier elemento difícil de localizar por la antigüedad o la serie limitada del vehículo en cuestión.



Detalle de un contenedor de residuos.

Fin de semana o festivo, siempre echan una mano para que la grúa siga trabajando

Juan, dice sentirse bien con la aplicación de la ley para las empresas dedicadas a esta actividad. "Era necesaria. -Dice- Había y sigue habiendo mucha piratería. No es que quiera meterme con ellos, pero nosotros como industriales y recuperadores de piezas podemos salir perjudicados, no solo ya en la venta de nuestros artículos, sino también como ciudadanos, porque esas empresas ilegales no descontaminan ningún vehículo que les llega. Nosotros aportamos nuestro certificado de destrucción, después de adaptar, según la ley, nuestras instalaciones, desde hace varios años.

En el lavadero de las piezas servibles, una vez descontaminadas, se limpian perfectamente motores y cajas de cambios para su posterior venta. Todo está garantizado y en buen estado. Cuando ha surgido algún problema imprevisto, siempre han llegado a un acuerdo positivo con el cliente.

Los vehículos que llegan hasta sus instalaciones son previamente tasados, acordando un precio razonable para el propietario del mismo.

Para terminar el propietario de este centro de reciclado, apostó por todo lo que regula para la conservación del medio ambiente: "Tenemos que cuidarlo, es nuestra responsabilidad". - Concluyó -

Para más información llamar al teléfono 916913364, citando la Asociación ANEAC



Juanito está especializado en vehículos de 3.500 kilos.



Los motores, una vez limpiados y descontaminados, son almacenados para su posterior venta.

GRUAS RAMOS



Ayuda y Rescate 24 H, S.L.
y
Grúas Ramos

Nota Informativa

Estimados compañeros, clientes, proveedores y amigos, con el objetivo de prestaros un mejor servicio y atención, os comunicamos que a partir del 1 de Septiembre de 2007, nuestras oficinas, base para deposito de vehículos, vehículos pendiente de traslados y vehículos en tránsito, estará ubicada en la

c/ Ecuador, 4 de Griñón,
donde disponemos de unas instalaciones de 1.000 M².

Gracias a todos por vuestra colaboración



Tels.: 607 71 21 28 - 670 50 00 60

Carrocerías



Una empresa innovadora y moderna



Un potente equipo informático maneja con precisión esta moderna herramienta.

Tagasa se encuentra en una nave de unos 2.000 metros.



En septiembre cumplirá su segundo aniversario esta joven y moderna empresa de carrocerías. Desde marzo del 2006 sus productos son apreciados y reconocidos por el sector de auxilio en carretera. Carlos Santafé Bayona, director técnico de la empresa y junto con Ramón Gámez Sánchez, socio de la misma, lleva

doce años en el gremio, toda una vida profesional que le ha aportado la experiencia y profesionalidad que ahora vuelca en TAGASA.

La producción actual, a pesar de la corta vida de la empresa, está entre las catorce y las quince grúas mensuales. La plantilla la componen quince personas, que

ocupan unas instalaciones de aproximadamente 2.000 metros, ubicadas en el polígono industrial Cobo Calleja de Fuenlabrada. La nave está dividida en dos secciones, la más grande dedicada al montaje, y la otra a la soldadura, modernamente robotizada, donde se fabrican chasis, plataformas y otros elementos.



Detalles del robot soldador.



Carlos Santafé es el director técnico de TAGASA.

Son pioneros en la utilización de un moderno robot soldador que da una alta calidad a sus productos

Carlos Santafé nos comenta que el tipo de grúas más demandado son las de 6.500 y 7.500 kilos. Los tipos de plataformas son estándar en cuanto a la estructura, aunque siempre cabe alguna pequeña modificación que el cliente solicita.

Normalmente trabajan con hierro, aunque tienen la posibilidad de hacerlo con aluminio, aunque según nos comenta Carlos: *"el problema del aluminio es que la diferencia de peso en cuanto al hierro, no es tanto y sin embargo el precio sí es bastante más elevado"*.

Sobre el robot soldador, el director técnico de TAGASA nos comentó:

- En lo referente a las plataformas que hacemos, somos pioneros en utilizar esta tecnología. El funcionamiento es similar a una especie de tren, que se mueve de izquierda a derecha y tiene dos posiciones de trabajo. La pieza se coloca sobre unos volteadores, que permiten rotarla 180 grados. Suelda por arriba, cuando termina voltear la pieza y suelda por abajo. Este robot optimiza tiempos y la calidad de acabado es superior al trabajo manual. Anteriormente se soldaban las plataformas por tramos y con el robot se hace completamente, por lo que el resultado final en cuanto a la terminación es



Detalle del carrozado de una camión MAN.

Carlos Santafé
manejando el robot
soldador.

abismal. Puede hacer una soldadura lineal de dos metros de ancho en tan solo dos minutos, y además no le tiembla el pulso. Todo esto hace que los costes sean más reducidos.

**“Queremos
mantenernos en el
mercado por calidad
y servicio”**

El robot optimiza tiempo, coste y sobre todo calidad, que es el principal objetivo de TAGASA: **dotar a sus productos de una alta calidad.**

- Queremos mantenernos en el mercado por calidad y servicio, no por bajo coste. Todos sabemos como reducir precio a costa de disminuir la calidad del producto, pero eso no es lo que yo he aprendido durante tantos años. Comenta Carlos Santafé.

Las plataformas tienen dos años

de garantía y cualquier avería es atendida, siempre pensando en el beneficio del cliente.

Muchos de los socios de ANEAC carrozan sus grúas en TAGASA. Sobre la Asociación nos comenta:

- La labor que vienen desarrollando es muy buena para su sector. La presencia que tienen en los diferentes grupos de trabajo en los que participa, seguro que traerá resultados muy positivos a corto plazo. Ese es nuestro deseo.

Para más información puede llamar al teléfono **91 642 25 53**

Web: www.larroya.com/tagasa/



NKR NPR NQR

NUEVA GAMA SERIE N

- Nuevos motores CRD de hasta 190 CV
Bajo coste de mantenimiento
- Nueva caja de cambios automatizada
- Mas comodidad, menor consumo



NKR (3.500-5.200 kg; 150cv) NPR (3.500-6.200 kg; 150cv) NQR (7.500 kg; 190cv)

* Modelo de la fotografía Isuzu Serie N NPR

** Según Condiciones Cobertura Extra Serie N. Consulte en la Red Oficial Isuzu.

ISUZU

Tel: 902 157 362

WWW.ISUZU.ES

Tecnología Japonesa. Fiabilidad Universal

Extremadura



Salvemos la Tierra

Como bien es sabido, la necesidad agudiza la mente, y es que Grúas DOCU, como todos nos conocéis, ha ido creciendo, convirtiéndose en un pequeño grupo de empresas. Una de ellas es DOCU CARD EXTREMADURA S.L., y es la que me lleva hoy a hacer una pequeña reflexión de cómo está el sector en el que se mueve nuestra empresa y cómo luchamos para llevar a cabo nuestros fines, entre los que están la protección del entorno que nos rodea. Partimos de la mala imagen que había en el sector de los desguaces de España, con niveles de contaminación altos, y un gran impacto medio ambiental. A todos nos hubiera gustado empezar de nuevo, y estoy casi seguro de que no se hubiera contaminado tanto, pero nos toco arrancar en una época difícil, corría el año 1995 cuando se fundó AEDRA (Asociación Española de Desguazadores y Recicladores del Automóvil), de la cual fui socio fundador, como presidente Don Fernando García, que después de 11 años de andadura sigue al pie del cañón como si fuera el primer día. A día de hoy estoy enormemente satisfecho con el trabajo realizado, tenemos un sector totalmente profesionalizado, AEDRA cuenta con más de 600 socios, y disponemos de una legislación Europea que nos exige dar un correcto

trato a los vehículos al final de su vida útil, siempre que nuestros representantes autonómicos la lleven a la práctica adecuadamente.

Con esto quiero decir que todo ha cambiado, en nuestro caso, nuestro centro de reciclaje de vehículos, se encuentra ubicado en un entorno natural rodeado de encinas, canteras de granito, olivos, cigüeñas y un sin fin de vegetación, que fomenta un ambiente cálido y agradable de trabajo. Creemos que si no ponemos de nuestra parte, los hijos de nuestros hijos no podrán disfrutar de un mundo mejor, ya que de la tierra dependen nuestros alimentos y nuestra supervivencia.

Todo este esfuerzo que estamos haciendo ha sido reconocido a nivel autonómico, ya que este año pasado, nos otorgaron el premio de Empresa del año en la conservación del Medio Ambiente de Extremadura. Galardón que no hace más que animarnos a seguir trabajando para poder alcanzar nuestros objetivos.

Con estas líneas os quiero hacer partícipes de nuestro sentimiento, para que todos pongamos de nuestra parte para salvar la tierra que nos vio nacer y crecer. En esta línea, por lo enamorado de la naturaleza que soy y por haber nacido en el Valle del Jerte, hemos lanzado una

nueva campaña, contando con la colaboración del Excmo. Ayto. De Cáceres, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, y de la Asociación Ecologista ADENEX. Dicha campaña, llamada "Tu coche por un árbol", se pondrá en práctica en octubre, y tiene como objetivo plantar un árbol en una zona que lo necesite a cambio de que se recoja un vehículo para reciclarlo en las instalaciones de DOCU CARD EXTREMADURA S.L. De esta manera, estamos fomentando la reforestación del planeta que tanto hace falta. No obstante, no hemos dejado atrás las campañas de concienciación que hacemos todos los años, en las que vienen a nuestras instalaciones de Malpartida de Cáceres, colegios de toda la provincia a aprender valiosas lecciones de conservación y cuidado al medio ambiente, además de ver como hacemos nuestro trabajo del día a día.

Os pido una vez más desde ésta Extremadura poco conocida, que la visitéis para disfrutar de nuestros maravillosos parajes naturales, ya que muchos extremeños como yo estamos luchando por conservarlos, ENTRE TODOS PODEMOS SALVAR LA TIERRA.

Desde Extremadura para España y Europa.

Jesús Domínguez Cuesta.



Doce años (1995), de entrega con el ciudadano

En Grúas Aravaca, encuentras un amigo en quien confiar:

**EN LOS MOMENTOS EN
QUE USTED MAS NOS NECESITA**



Asistencia, Auxilio, Rescate
y mucha humanidad,
hacen de nuestro trabajo un
COMPROMISO DIARIO

Estamos en:

*Madrid, Moncloa, Aravaca, Pozuelo, Las Rozas,
Majadahonda, Las Matas, Torreldones,
Villanueva del Pardillo, Villanueva de la Cañada,
Brunete, Boadilla del Monte, Sevilla la Nueva,
Villaviciosa de Odon y...*

Donde usted nos necesite

Tels: 91 357 21 27 / 91 357 23 63 • Móvil: 606 390 049
Fax: 91 630 24 13

Mail: gruasaravaca@gruasaravaca.com

www.gruasaravaca.com

EL GRUISTA,

*un profesional con
vocación de servicio*

Por José Luis G. Coronado

Hay muchos profesionales que cada día cumplen en el anonimato su tarea de servicio en las carreteras en una meritoria misión de auxilio a cuantos necesitan salir de cualquiera de las situaciones penosas que sobrevienen en el diario deambular de los conductores a lo ancho y largo de las carreteras españolas.

Después de hablar con algunos de ellos, he conseguido un perfil profesional del gruista, esa persona que siente su trabajo, que es consciente de la utilidad de su tarea y que supera los inconvenientes que conlleva con una actitud vocacional que no siempre es suficientemente reconocida.

No es difícil encontrar profesionales con experiencia de veinte años, y más en algunas ocasiones, que miran atrás con una cierta nostalgia mientras nos cuentan sus comienzos. Muchos de ellos al servicio de sus propios talleres, y otros por cuenta ajena, que a lo largo del tiempo han conseguido evolucionar y forman hoy entre todos el entramado nacional de auxilio y rescate que nos permite a los usuarios de carretera el sosiego de saber que, si nos sobreviene un

percance durante un viaje, tendremos en tiempo record la asistencia necesaria.

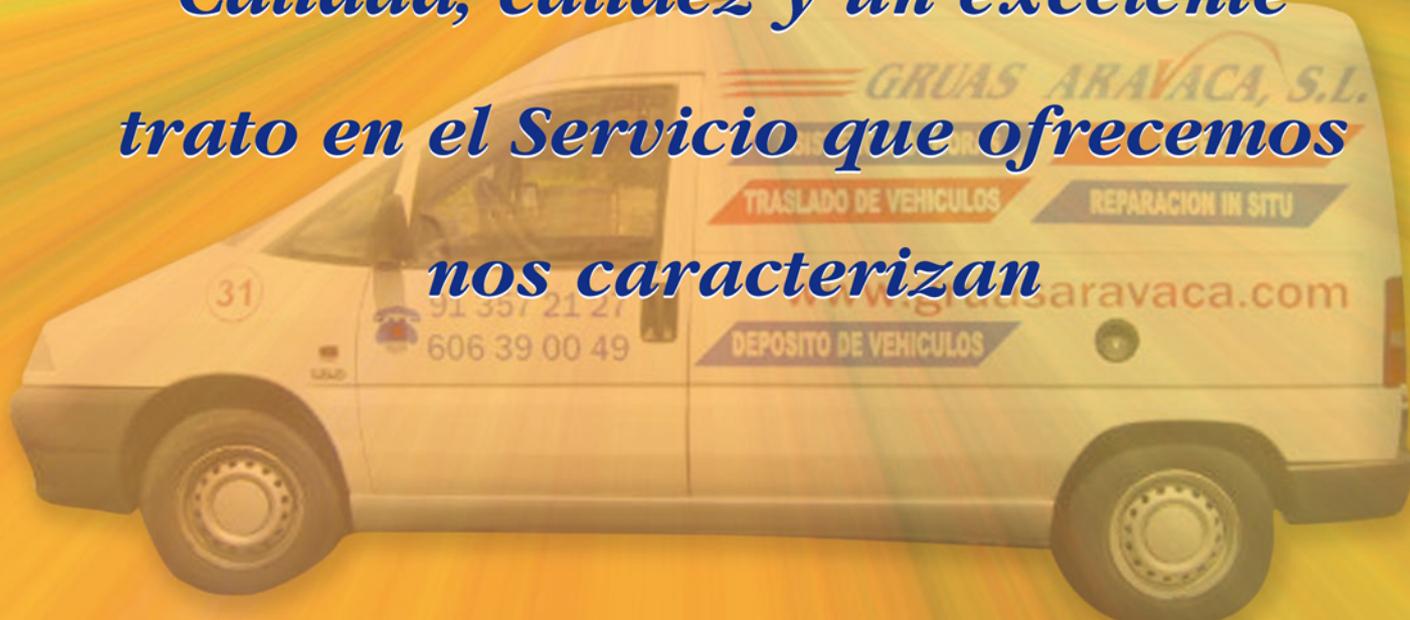
Sentado en el asiento derecho de una grúa, junto a un veterano del sector, le escucho las muchas anécdotas y avatares de su peripetia profesional. Desde los tiempos del Land Rover, cuando el sistema consistía en un trípode con un motorcillo y una cadena que se enganchaba a los trapecios delanteros, se izaba el morro y se

Pon aquí tu imagen, porque este relato podría ser la historia de cualquiera de vosotros, dedicados a ayudar a los demás.



GRUAS ARAVACA, S.L.

*Calidad, calidez y un excelente
trato en el Servicio que ofrecemos
nos caracterizan*



remolcaba el vehículo averiado con la protección de una tabla y un neumático. Y te cuenta como tuvo que recoger en una ocasión a un futbolista famoso, a un actor de moda o a unos soldados de reemplazo, a los que el percance iguala en la desolación. Del accidente múltiple que salió en los periódicos. Del año de las nevadas. Y en algún momento el veterano gruista me habla del *factor humano*. "Hay que ser un poco, o un mucho psicólogo cuando se llega al sitio de un percance", me dice sin presunción. "Presentar al afectado algún aspecto positivo de su situación, y tratar de mitigar en ese primer momento su enfado, su desvalimiento o su desesperación." Y me razona el momento desde el punto de vista de que todo viaje tiene un objetivo, se va o se viene por alguna razón que el incidente frustra.

"Salvo en casos muy graves, a veces, por desgracia, demasiado terribles, siempre se puede recurrir a un argumento infalible, que eso sí, debe utilizarse con cuidado, ese argumento es, poniendo la mano en el hombro del afectado, decirle que lo que ha ocurrido puso haber sido peor."

La tarde de verano es calurosa, desde nuestra atalaya en la cabina, observamos la riada de vehículos que se desplazan en caravana fuera del agobio de la ciudad y mi amigo el gruista hace comentarios sobre la estadística habitual de cada fin de semana. Es como si quisiera decirme: "Ya sabemos casi de antemano el índice de siniestros. Por eso sabemos que nuestra presencia es imprescindible. Y aquí estamos, velando el ocio de los demás". Es una forma de expresar lo que de vocacional tiene su tarea.

Tenemos buena temperatura y una música tranquila; la radio es el nexo con la realidad, a través de ella llegarán los avisos. "¡Qué tiempos!, me dice, ahora tenemos muchos más medios. Cuando yo empezaba, los avisos llegaban a través de los camioneros, o de algún conductor, o de la Guardia Civil. Recuerdo que cuando nos pusieron los buscas nos parecía un adelanto enorme". Y me habla después de los nuevos equipamientos que hacen más segura su tarea. La uniformidad señalizada evita muchos accidentes colaterales. Con los equipos reflectantes se evitan muchas situaciones de riesgo para los que prestan auxilio por parte de los conductores que llegan inadvertidos al lugar del siniestro. Y qué diferencia entre aquel motorcillo y el trípode del Land Rover y estas nuevas plataformas superautomatizadas de ahora.



COAGASA



MULTICENTRO DEL AUTOMÓVIL

SERVICIO MÓVIL DE REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS - 24 HORAS

SERVICIO MÓVIL DE MONTAJE A FLOTAS DE CAMIONES

MOTOS - TURISMOS - CAMIONES - INDUSTRIALES

RECAMBIOS TURISMOS Y VEHÍCULOS INDUSTRIALES



Arroyo de la Poza, 10 - Nave 15
Polígono Valtorón
28150 VALDETORRES DE JARAMA
(Madrid)
Tel.: 91 841 42 81 - Fax: 91 841 42 81

RECAMBIOS
Bulevar Salvador Allende, 19
28100 ALCOBENDAS (Madrid)
Tels.: 91 652 78 30 - 91 652 80 56

NEUMÁTICOS - MECÁNICA
LAVADO - ENGRASE - RECAMBIOS
Ctra. Alcobendas a Barajas, km. 0,5
(salida 17 de la carretera de Burgos)
Tels.: 91 652 86 16 - 91 653 93 36
Fax: 91 652 06 34

TEL.: 91 651 09 85 - FAX: 91 652 06 34 (HORARIO COMERCIAL)

TELÉFONOS A PARTIR DE LAS 20,30 HORAS

91 653 64 91 - 619 014 632 - 91 411 39 98 - 685 166 280 - 91 651 46 88 - 619 014 631



En los comentarios del gruista siempre se aprecia la deriva vocacional, la conciencia de servicio público.

"Hoy en día, el negocio este de las grúas requiere mucha inversión, todas estas modernidades valen muchos cuartos... Y no creas que, en comparación, los servicios han subido las tarifas en consonancia."

Nos pasa de largo una patrulla de Tráfico y hay un cruce de saludos cordial. Le pregunto a mi amigo por las relaciones entre ambos colectivos. *"En general son buenas. Estamos en el mismo barco."* Y sentencia con una frase que me parece en sí misma toda una ilustración. *"En un accidente gordo, que implica a muchos vehículos y que llega a cortar la vía, cuando aparecemos las grúas, los guardias ven a Dios."* En los comentarios del gruista siempre se aprecia la deriva vocacional, la conciencia de servicio público. Y me habla de las nuevas generaciones que se incorporan al sector. *"La gente joven es algo reacia a este trabajo. Son muchas horas al volante. Son noches. Son fines de semana y festivos, cuando a los demás les toca*

el ocio a nosotros nos toca el trabajo." Por lo que me comenta, parece que la falta de vocación entre los autóctonos, se empieza a suplir con mano de obra emigrante. *"A pesar de los pesares, es una forma de ganarse la vida como otra cualquiera"*, sentencia mi amigo un tanto nostálgico.

Le pido que me cuente historias, anécdotas de su larga trayectoria profesional, y sonríe: *"Esto es pura anécdota. Cada servicio es una historia. Imagínate a ese usuario despota que ha tenido un alcance y tiene el vehículo en siniestro total, y cuando empiezas a retirarlo te monta una bronca del doce porque la plataforma le ha rayado una aleta... Una vez recogí a una mujer que tenía avería. Llevaba su coche atrás y a ella en la cabina, cuando nos adelanta otro coche, se nos cruza y sale un tío con una escopeta disparando al aire. La madre que lo parió... ¡Pues no pensaba el mamón que me estaba fugando con su mujer! He asistido a dos partos.*

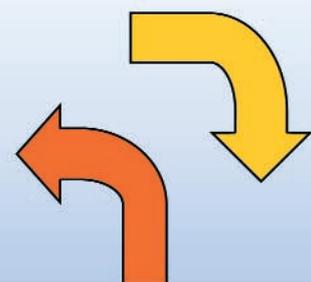
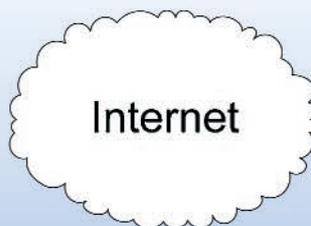
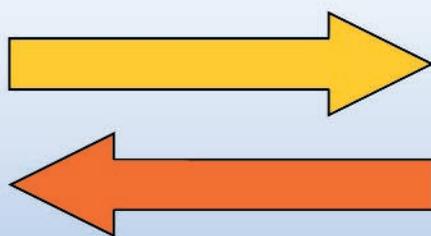
Más de uno y más de dos heridos se me han quedado en los brazos... ¿Y la cara del que se queda tirado sin gasolina? En una ocasión tuve que auxiliar a un diputado, que me hizo llevarle a las Cortes primero a él antes de llevar el vehículo a un taller. Me dio las gracias de propina. ¡Ah, y la mejor de todas: una noche de perros, en lo alto del puerto, que me quedé tirado yo!

Debo decir que lo que aquí se cuenta no es inventado, si bien el origen de las historias no tiene una única fuente. Es el resultado de charlas aquí y allí con varios profesionales del auxilio en carretera que, entre todos, me han ayudado a componer este mosaico amable, como no podía ser de otra manera, sobre el día a día de una tarea que ennoblece a quienes la desarrollan por esa vitola de vocación que requiere el dedicarse a la ayuda de los demás y a poner todo el esfuerzo en intentar resolverles su problema. Me precio de tener buenos amigos en este gremio.

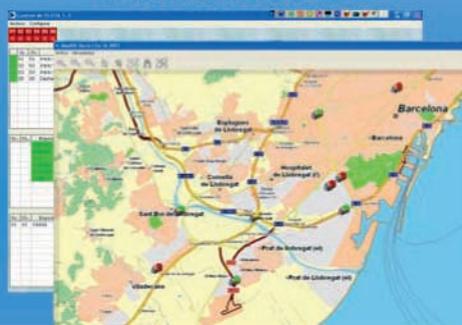
Gestione sus servicios con un coste mínimo



Compañía Asistencia



FlotalDX®

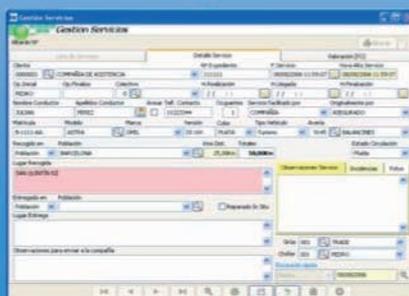


Asigne de forma eficaz y rápida el expediente a su flota de grúas

Compatible con varios dispositivos móviles:



Gesgru®



Gestione todos los servicios de la compañías

ClientIDX®



Reciba los datos del servicio desde Internet sin necesidad que la compañía le haga llamadas telefónicas



Envío de datos del expediente



Envío de datos de finalización del expediente

Relación de algunos de nuestros clientes que ya confían en nuestro sistema:

ALCALDE ASISTENCIA
ASISTENCIA DIANA
ASISTENICA JIAUTO
ASISTENICA VALMAR
AYUDA Y RESCATE 24 H.
BALLESTER
CARMELO MARTINEZ
CMAC
ELOY ASISTENCIA
EUROTRADIS

GRUAS ABRIL
GRUAS ASSUR
GRUAS CARLOS MARTINEZ
GRUAS CASTELLDEFELS
GRUAS CORB MARI
GRUAS CORBERA
GRUAS GARCÍA GARRAF
GRUAS GRANOLLERS
GRUAS HURTADO
GRUAS INTER PATTY

GRUAS JUAN
GRUAS MALLORCA
GRUAS MAN Y FER
GRUAS MARTIN
GRUAS PARICIO
IRATXE
J.M. ALONSO
JORDI CARRES
JOSE Y STELA ASISTENCIA
MARTHE ASISTENCIA

ORTELLI
RADIO GRUA SABADELL
SERAVE
SEVILLANA ASISTENCIA
TLLRES. GAMEZ SANCHEZ
TALLERES VIÑOLAS
TODO ASISTENCIA
USABIAGA CARGO
V.I.P. BY ESTEVE
VIC ASISTENCIA

idx
informática

IDX Informática S.L.
Tfno: 93.436.00.42 FAX: 93.455.58.13
<http://www.idx.es>

Galicia



Diana Pereira Barcia,

presidenta de ASEGA

**“La labor de FENEAC
es imprescindible”**



Diana Pereira Barcia es la presidenta de ASEGA, Asociación de Empresas de Grúas y Auxilio de Galicia, vinculada a FENEAC. Fue la primera mujer que dirigió una empresa de esas características, hace ya 22 años. De su primera experiencia nos cuenta:

—Cuando entre en este mundo, vi que todo estaba bastante sucio. Las grúas, la cabina..., tal vez por mi condición de mujer, comencé con la idea de la higiene, dejando las grúas y sus habitáculos limpios para dar una buena imagen. Esa fue una de las primeras cosas que hice.

—¿Cómo te decidiste por el mundo de la asistencia en carretera?

—Hice un master en dirección

de empresas y allí coincidí con varios profesionales de la asistencia y del mundo de los seguros. Fueron mis comienzos, además con tan buena suerte que a fecha de hoy, con mínimas excepciones, hago todas las asistencias.

“En la actualidad los usuarios nos exigen más que a los propios médicos”

—Han pasado muchos años, ¿notas cambios en el sector?

—A lo largo de los años dirigiendo una empresa de asistencia, me he dado cuenta que la gente ha cambiado mucho la forma de pensar respecto a nosotros. Al principio te agradecían el servicio que les prestabas, se sentían muy satisfechos y eso que la calidad del servicio distaba mucho del actual. Se tardaba más, no había medios, la imagen era distinta, pero la gente era más agradecida. En la actualidad los usuarios nos exigen más que a los propios médicos. Nos exigen higiene, nos exigen imagen y además no damos, según su criterio, no alcanzamos el nivel de satisfacción. En mi zona por lo menos es así. La gente piensa que todo lo que hacemos lo está pagando.



A la derecha la presidenta de ASEGA y el presidente de FENEAC durante la última Asamblea de la Asociación Gallega.



A la derecha Diana Pereira posa junto a uno de los vehículos de su empresa.

“Lo que hemos conseguido con nuestra Asociación es sobre todo hacer un grupo de compañeros, con una gran solidaridad entre nosotros”



“Sería bonito que todas las Comunidades se juntaran para hacer fuerza común y amistad, porque en eso consiste el éxito de una asociación”

ASEGA nació casi como una “reunión de amigos”. Nos comenta Diana que envió una circular a las empresas de todas las grúas de Galicia, con el fin de conocerse: “Éramos enemigos sin conocernos, pues por lo menos vamos a saber quien es cada uno”, comenta sonriendo. Acudieron una gran cantidad de empresas a su llamamiento, convirtiéndose esta primera cita en un rotundo éxito. Continuaron las reuniones, con el fin de ser un grupo de gallegos donde todos se pudieran ayudar entre sí. Así comenzó la asociación ASEGA:

—Ya la Asociación surgió prácticamente sola. —Continúa Diana— Éramos un grupo de gente importante. Las empresas más fuertes de Vigo y el resto de Galicia estábamos juntos. Lo que hemos conseguido con

nuestra Asociación es sobre todo hacer un grupo de compañeros, con una gran solidaridad entre nosotros. Eso hace que sea una asociación muy fuerte y con una gran solidez.

—¿Estáis todos o faltan algunos?

—Prácticamente estamos todos. Nosotros cubrimos aproximadamente el 80 por ciento de la asistencia en carretera de Galicia.

—¿Qué circunstancias específicas consideras que hay en Galicia, dentro de lo que es la asistencia?

—En principio el clima, que es húmedo y lluvioso y luego la dificultad que tenemos para acceder a los pueblecitos pequeños, las aldeas. Es la principal problemática que tenemos en nuestra zona.

—¿Cómo valoras el trabajo que está desarrollando FENEAC en los diferentes foros donde viene actuando?

—Pienso que FENEAC está haciendo un papel muy importante, y lo valoro muy positivamente. De hecho ASEGA está dentro de su paraguas, y apoyamos en todo lo que haga falta, porque su labor es imprescindible en este momento.

Diana Pereira antes de terminar esta entrevista mandó un mensaje a todos sus compañeros de España:

—Saludo a todas las grúas de España y deseo lo mismo que en Galicia: ¡unidad! Sería bonito que todas las Comunidades se juntaran para hacer fuerza común y amistad, porque en eso consiste el éxito de una asociación.

eurogruas

¿Quiere trabajar sin condiciones?

C/ Industria, 21 (P.I. El Pla) - 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona)
Tel:93 685 47 00 - Fax: 93 685 44 74
www.eurogruas.org - e.mail:eurogruas@eurogruas.org



www.hmf.dk



www.omarsspa.it

Gruas Hidráulicas- Gruas de Rescate- Multicontainers



Se celebró el pasado mes de julio y contó con la presencia del presidente de FENEAC

Asamblea Extraordinaria de ASEGA

El pasado viernes 13 de julio a las nueve de la noche, se celebró la Asamblea de ASEGA, con la participación de **Don Rafael Merino Calderón**, presidente de FENEAC, quien despejó las dudas de los socios de la Asociación en cuanto al tacógrafo, limitador de velocidad, tiempos de conducción, etc.

Existen muchas dudas en cuanto al radio kilométrico desde la sede social de cada una de nuestras empresas, los 100 kms. y el documento que debemos llevar cumplimentado cuando salimos de este radio. **Don Rafael Merino Calderón**,

paso a paso explicó a nuestros socios, como debe ir cumplimentado, como debemos utilizar el tacógrafo y cuales son y serán las multas por no estar al día con las nuevas reglamentaciones de la ley.

La Presidenta de ASEGA, Doña Diana Pereira, indicó e insistió a sus asociados la importancia de estar unidos, pues como lo explicaba el mismo presidente de FENEAC, el sector esta experimentando y viviendo un cambio radical, una regularización. Les recordó a los asistentes, la época en que fueron regularizadas las ambulancias, para equilibrio y estabilidad de dicho sector.

“Debemos prepararnos correctamente”, insistía la presidenta de ASEGA, “y debéis aprovechar al presidente de FENEAC, pues como os prometí, aquí esta con nosotros, preguntarle todas las dudas que os surjan, estáis recibiendo información de primerísima mano”. Comentaba Diana Pereira dirigiéndose a los asociados de ASEGA.

Rafael Merino Calderón quien estuvo acompañado por su esposa y algunos miembros de su ejecutiva fue claro y contundente en sus respuestas, serán tiempos difíciles, pues todo cambio desencadena una adaptación y diferenciación, que será en beneficio de todo el sector.

Luego **Doña Diana Pereira**, invitó a todos sus socios y acompañantes, a una Cena ofrecida por ASEGA. También indicó que, posteriormente sus abogados, enviarían a cada socio las conclusiones de la Asamblea.

Diferentes momentos de la Asamblea extraordinaria de ASEGA celebrada en pasado 13 de julio.



COMPRA-VENTA
TRANSPORTE Y
RECICLAJE DE VEHÍCULOS
GESTOR AUTORIZADO VFU
NÚMERO E-899.05



GRUAS SANT JORDI:

"un ejemplo a seguir en la adecuación a la nueva ley de intervención integral de la administración ambiental".



COMER EN LA CARRETERA



Todos lo hemos dicho (y hecho) alguna vez:
¡en carretera hay que parar a comer donde veas muchos camiones aparcados, ahí seguro que se come bien!.

Ahora que se acercan las vacaciones... ¿quién no necesita saber de unos sitios en la carretera? Si está harto de los sándwiches de gasolinera, del pincho seco de tortilla y de la camarera antipática con la camisa sucia, no dude acercarse a uno de los restaurantes que le recomendamos.

A VILLA (RIBADEO)

Un ambiente familiar que nos ayuda a volver un año tras otro. A Villa se ha convertido en un referente para los que visitan Ribadeo, ya sea con ánimo de pasar unos días o simplemente para degustar la gastronomía gallega en un ambiente adecuado.

El edificio está construido según la arquitectura popular, en la que predomina la piedra y la pizarra. El interior del restaurante es muy acogedor, y al entrar se experimenta la sensación de que alguien del pueblo nos ha abierto las puertas de su casa para invitarnos a comer. La calidez de la madera del techo y el suelo combina a la perfección con los recuerdos de familia y los manteles de algodón.

El marisco es tan bueno que ya no llama la atención. Atención a la merluza con caviar de erizo y a los platos de temporada. El pulpo, el rey; las filloas rellenas de marisco, para repetir; y la caldereta de rape, para robar la receta. Pero no todo viene del mar: la ternera gallega hace acto de presencia en la mesa, acompañada de las famosas patatas; y los postres caseros le siguen con contundencia. Para terminar, un café con un licor de la tierra al que hay que acercarse con cautela. El orujo sigue siendo una obligación...



**Villaframil, Ribadeo (Lugo).
 Teléfono: 982 123 001.
 Precio medio: 30 euros.**

ALTO DEL LEÓN (GUADARRAMA)

Magníficas vistas, las de este establecimiento: a un lado, Guadarrama; al otro, San Rafael. La especialidad de la casa es la carne a la brasa: chuletón de buey, entrecot o solomillo, vuelta y vuelta sobre la parrilla y servidos en platos calientes. La otra opción son el cochinitillo y el cordero, que se asan lentamente en los hornos de leña. Tampoco tiene desperdicio el cogote de merluza al horno...

No es raro que en el excelente parking dejen sus camiones los profesionales de la conducción: que las raciones son generosas, y el trato amable. La decoración es la típica castellana, sin muchas pretensiones, ya que aquí lo importante es lo que engalana los platos y, como mucho, el paisaje.

En la cafetería se pueden tomar pinchos; incluso comprar jamones de matanza.

**Ctra. Madrid-La Coruña, km 56,7
Guadarrama, Madrid.
Teléfonos: 91 854 12 27 - 921 17 15 72.
Precio medio: 30-35 euros.**

LA AGUZADERA (VALDEPEÑAS)

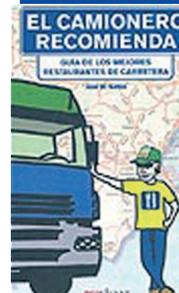
A medio camino entre Madrid y Córdoba, por aquellos campos por los que anduvo el caballero Don Quijote y su fiel Sancho Panza, se dibuja la silueta de La Aguzadera, un lugar de buen mantel y mejor vino, que para eso estamos en tierras de Valdepeñas.

Esta venta manchega es mucho más que una fonda de carretera. La cocina tiene mucho de tradicional, recetas de esas que pasan de generación en generación y se enriquecen a medida que pasa el tiempo. El solomillo de ternera al ajo tostado y el magret de pato con salsa de miel y mostaza son un ejemplo de la excelente gastronomía del restaurante: no en vano, obtuvo el segundo premio en el XII Concurso de Restauración de Castilla-La Mancha.

Sin tonterías: hay que optar por las alcachofas con almejas y el lomo de ciervo al vino tinto. ¿Un postre? El bisci de higos: no se me va de la cabeza.

**Autovía de Andalucía, km 197,4 (dirección Sur),
Valdepeñas, Ciudad Real.
Teléfono: 926 323 208.
Precio medio: 28 euros.**

Guía de restaurantes: *El camionero recomienda*



Creo que El camionero recomienda: guía de los mejores restaurantes

de carretera puede ser la guía (casi) definitiva para acompañarnos en los largos viajes, valga la redundancia, por carretera. El libro contiene un listado de los 500 mejores restaurantes de carretera de España según las recomendaciones de sus mejores y más fieles usuarios: los transportistas. Cuesta 12.95 euros en la web de la Casa del Libro, y su autor es José María Salles.



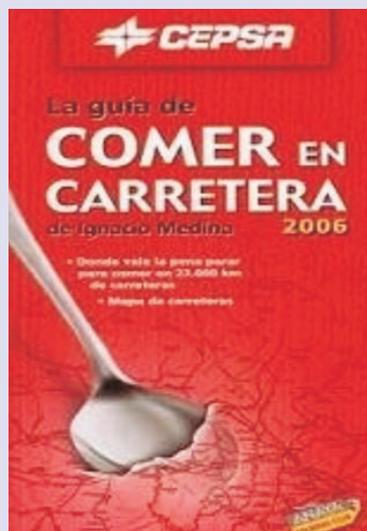


Restaurante Olleiros. La Coruña

COMER EN LA CARRETERA

No voy a llevar la contraria al maestro Arzak cuando afirma que **Ignacio Medina** se encuentra entre los mejores periodistas gastronómicos del mundo. Y no es extraño, ya que Ignacio es serio, educado y amable con todo el mundo. Cuando se le oye hablar desde éste o aquel restaurante en el programa de Onda Cero ¡Hoy es Domingo!, con Concha García Campoy, puede dar la impresión de que se dá la vida padre como una gran mayoría no cualificada de gastronómicos. Pero cuando sale a la calle **Comer en Carretera -2003**, uno se da cuenta de que las casi 600 páginas -con un mapa de las carreteras de España- de la guía están confeccionadas a base de muchas horas de ir y venir, de hablar aquí y allá y de probar ésta o aquella especialidad. En esta guía de Ignacio Medina la mejor información se percibe en el trabajo de campo, ya que habla con un gran número de profesionales y, también, con empleados de gasolineras, con la guardia municipal y hasta con la guardia civil y, por supuesto, con los paisanos que se encuentra a su paso y que, a veces, son los que más saben de usos y costumbres, e incluso de recetas

autóctonas que ahora está de moda recuperar. La guía -asegura Ignacio- trata sobre todo de dibujar un paisaje culinario a través de más de 17.000 kilómetros de carreteras españolas, en las que acerca al viajero desde la cocina más sofisticada o de diseño -como se dice ahora- hasta las maravillas que Doña Concha elabora en su fogón de siempre. Una cocina tradicional que necesita de los mejores productos y en la que se emplea el tiempo necesario para que los guisos hagan chup, chup y, sobre todo, las delicias de aquellos que sabemos que, a veces, lo más caro no es siempre lo mejor.



Volviendo a Comer en Carretera, quiero resaltar la utilidad para el viajero. Y cuando digo viajero, quiero decir para aquellas personas que, en un momento dado, son capaces de saborear la vida, deleitando el paladar con buena cocina, independientemente de quién sea su vecino de mesa, ya que, según afirma **Ignacio Medina**: Sólo existen dos cocinas, la buena y la mala. Lo demás, son monsergas.

**CENTRO AUTORIZADO DE
DESCONTAMINACIÓN DE
VEHÍCULOS
AUTORIZACIÓN: CM/VFU 070**

**RECUPERACIONES
CASAL**

Grupo Castilla y Salinero



**CENTRO AUTORIZADO DE DESCONTAMINACIÓN
DE VEHÍCULOS**

- **TRÁMITE DE BAJAS**
- **VALORACIÓN DE SINIESTROS
POR PERSONAL TITULADO**
- **RECOGIDA DE VEHÍCULOS EN
TODA ESPAÑA**
- **RECAMBIOS REVISADOS Y
GARANTIZADOS**
- **ENVÍO DE RECAMBIOS A TODA ESPAÑA**



☎ 949 33 52 52

E-mail: recuperacionescasal@yahoo.es

RECUPERACIONES CASAL, S.L.

**Pol. Ind. "LA LLAVE"- Parcela 14
19170 El Casar de Talamanca
GUADALAJARA**

**NOS PREOCUPAMOS POR
EL MEDIO AMBIENTE**



Anteriormente denominada COPEL

La Correduría de Seguros

SANZ&DOMECQ

apuesta firmemente por

ANEAC

Ha diseñado una póliza de seguros exclusiva para las empresas de Auxilio y Rescate en Carretera, única en el mercado.

E

El seguro es un bien intangible, no es algo como un televisor o una mesa que podamos tocar. Cuando lo disfrutamos es consecuencia directa de un problema inmediato. Algo hemos perdido. Algo malo ha sucedido.

Pero... menos mal que estamos cubiertos, porque en definitiva, el seguro es un activo financiero, que evita que cualquier

contingencia indeseada pueda dar al traste con nuestra economía profesional y personal.

La Correduría COTER, fundada por D. José Martínez y con sede en Madrid, inició su actividad en 1984, y la Correduría ASADA, creada por D. Fernando Gómez Barranco, que procede del sector asegurador, donde ha desarrollado durante 20 años una gran labor



Diferentes imágenes de las instalaciones de la correduría de seguros SANZ&DOMEQ.

como Director Territorial en Compañías, como EQUITATIVA y A.G.F. Las corredurías antes citadas adquieren en Junio de 2005 SANZ & DOMEQ.

Como producto de la fusión de estas tres Corredurías, y con las sinergias generadas por el propio negocio, se alcanza un volumen global de primas intervenidas de 12.000.000 de euros.

SANZ&DOMEQ, del Grupo GDC, S.L. (antigua COPEL) buscando una mayor penetración en el mercado, y siguiendo una política comercial agresiva al tiempo que ponderada, establecen como primer acuerdo, que en lo sucesivo sea ésta firma, la que aglutine todo el negocio que aportan las otras dos Corredurías enunciadas, acordando con las distintas Compañías aseguradoras del mercado y con los Sub-Agentes y colaboradores, con los que mantienen contratos de colaboración el operar con una sola clave, que es, la que ya tenía asignada SANZ&DOMEQ.

También se decide la compra de un local planta de calle, donde trasladan sus oficinas, contando con un espacio amplio, donde se distribuyen los distintos puestos de trabajo,

consiguiendo que sus 20 empleados, disfruten de unas instalaciones luminosas, acogedoras, que contribuyan a conseguir un grato ambiente de trabajo, y que redunde en una mayor y efectiva productividad.



Fernando Gómez:
"Se trata de una póliza a todo riesgo para cualquier empresa de auxilio rescate y salvamento en carretera"



La colaboración con el sector de auxilio en carretera comienza en los inicios profesionales de Fernando Gómez Barranco. Hace buena amistad con los responsables de una empresa de este sector, Servi-

llana de Asistencia, a la que realiza todos sus seguros, conociendo desde el inicio la problemática aseguradora que contemplan las empresas de Auxilio y Rescate en Carretera.

Años más tarde, accede a ANEAC y tras diferentes estudios, prepara un proyecto concreto para este tipo de empresas. Decidiendo embarcarse en esta difícil aventura, firma con los representantes de la Asociación un convenio de colaboración, que recoge el máximo beneficio para todas las empresas representadas en la citada Asociación.

La Correduría de Seguros SANZ&DOMEQ ofrece a los socios de ANEAC un producto exclusivo diseñado por ellos, con coberturas para cualquier eventualidad posible en las empresas del sector, con la característica principal de que en una sola póliza quedan cubiertas la responsabilidad civil de la empresa, con todas las coberturas que se puedan exigir, la responsabilidad civil patronal, los daños que pueda sufrir el vehículo auxiliado durante su carga, descarga, engancho, desengancho, transporte. Quedan también incluidas las reparaciones *in situ* (anteriormente excluidos todos los trabajos en

el exterior). En definitiva como Fernando Gómez dice: "Se trata de una póliza a todo riesgo para cualquier empresa de auxilio rescate y salvamento en carretera".

Conseguir esto no fue fácil. Tuvieron que transmitir su idea a las compañías de seguros. A su favor tenían el amplio conocimiento del sector y por supuesto la ilusión de sacar adelante un proyecto exclusivo e innovador que beneficiase a todos nuestros socios. Lógicamente tuvieron que comprometerse a la fidelización de clientes, consiguiendo el cliente integral.



una compañía de seguros y nos pide que le demos el seguro de la casa o el de nuestras instalaciones. Los bancos, a la hora de solicitar un crédito, también nos recomiendan la contratación de algún producto financiero o de vida con la entidad. Sin embargo cuando nos estamos jugando nuestro patrimonio profesional, la seguridad de nuestra familia, acudimos a un profesional. Cuando una compañía aseguradora apuesta por un proyecto de riesgo (como es el sector de auxilio y rescate en carretera) pretende encontrar un equilibrio a través del cliente integral. Es posible que los seguros de transporte y responsabilidad civil tengan siniestralidad, pero pueden compensarse con los otros riesgos personales a los que anteriormente hacíamos referencia. A esta situación hay que añadirle la cantidad. No es lo mismo 30 empresas contratadas que 300. Algunas pueden tener una siniestralidad pésima, pero dentro de un amplio colectivo se pueden mitigar mejor los resultados negativos individuales. Todo esto nos lleva a una única conclusión:

Cuanto más empresas estén dentro de un mismo proyecto, mejor. Si además son clientes integrales, el éxito y los beneficios para todas las partes están asegurados. Porque, no hay que olvidarse que una apuesta tan arriesgada para las ase-

guradoras, como la póliza de seguros que nos ofrece la Correduría SANZ&DOMEcq, tiene que beneficiar a todas las partes, no solo a una. De producirse esta situación, el proyecto no tendría ningún futuro y nuestro colectivo saldría tremendamente perjudicado.



Poniendo el ejemplo de una empresa del tipo medio, podrán ahorrarse anualmente entre los 6.000 y los 7.000 Euros



Pero Fernando Gómez tiene aun más argumentos positivos para beneficiar a nuestro sector:

"El ahorro que tendrán los socios será espectacular. Poniendo el ejemplo de una empresa del tipo medio, podrán ahorrarse anualmente entre los 6.000 y los 7.000 euros. Además -continúa Fernando- al tratarse de una única póliza para la empresa, nos reduce el gasto administrativo que conlleva una persona para controlar las pólizas individuales de cada vehículo. No hay que notificar altas y bajas, ni marcas o matrículas y eso es muy importante porque desgraciadamente los siniestros se producen casualmente con el vehículo que se nos ha olvidado



Cuanto más empresas estén dentro de un mismo proyecto, mejor. Si además son clientes integrales, el éxito y los beneficios para todas las partes están asegurados



¿Qué es el cliente integral? Quién no tiene hoy en día algún familiar o amigo que colabora con



De izquierda a derecha de la imagen: Fernando Gómez, Francisco Salinero y José Martínez.

notificar a la compañía. La póliza en definitiva es fantástica. El único seguro que hay que hacer independiente es el de circulación del vehículo, porque así lo marca la ley”.



**Ahorro, coberturas
inmejorables,
agilidad
administrativa,
todo bajo el
paraguas de las
más importantes
compañías y en
una sola póliza**



La propia Correduría se encarga de tramitar todos los siniestros y todo ello dentro del marco de las más importantes compañías aseguradoras del mundo, como lo son Aliance y Axa Winterthur, entre otras importantes.

Fernando Gómez quiere desde estas páginas animar a todos los socios para que se conciencien que tienen en sus manos un producto élite en

el mercado: **Ahorro, coberturas inmejorables, agilidad administrativa, todo bajo el paraguas de las más importantes compañías y en una sola póliza.** Con el apoyo de todos tendrá mucho tiempo de vida, con las consiguientes ventajas para todos nuestros socios.

Más información en la web de ANEAC, en el enlace de la propia correduría.



Fernando Gómez se dirige a los socios de AMEAC en una reciente jornada.



Sección coordinada por
Emilio Domínguez del Valle,
Abogado de ANEAC-FENEAC

Al día

MODIFICACIÓN EN EL REGLAMENTO EUROPEO SOBRE TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y TACÓGRAFO

El Reglamento europeo RCEE 561/2006, que entró en vigor el 11 de abril de 2007, introduce las siguientes novedades respecto al antiguo Reglamento CE 3820/85 y 3821/85 hasta entonces en vigor.

Ante las dudas planteadas sobre la labor de FENEAC a fin de defender al sector sobre la utilización del aparato tacógrafo por los vehículos grúa, y a fin de dar claridad sobre ciertos malentendidos que se vienen produciendo en el sector por la asociación ANERVA en relación a FENEAC y su defensa del sector ante las Administraciones, ésta informa de las gestiones realizadas ante la Administración para la exención del aparato en el sector y las consultas y respuestas elevadas a la Administración (Comunidad Europea, Ministerio de Fomento y CC.AA) sobre este particular, así como de las obligaciones de las empresas de auxilio y rescate en relación al aparato tacógrafo:

El Reglamento CE 561/2006 de 15 de marzo se comenzó a tramitar en 2002, FENEAC en dicho año dirigió carta al Ministerio de Fomento español solicitando la exención total para los vehículos

de auxilio y rescate en carretera. No obstante, la Comisión Europea señaló que la exención a las grúas (vehículos especiales de reparación de averías en su nomenclatura comunitaria) *"da pie a abusos ya que estos vehículos de servicios comerciales de atención en carretera con frecuencia recorren largas distancias, tanto nacionales como internacionales, sin cumplir los requisitos de seguridad que establece el Reglamento. Por esta razón se establece un límite de 100 km a su radio de acción. No hay ninguna razón por la que los vehículos que funcionan en un contexto nacional o internacional no deban estar sujetos a las disposiciones del Reglamento"*.

El Reglamento definitivamente publicado en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, exime de su aplicación en su art. 3 letra f) a los *"vehículos especializados en la reparación de averías cuyo radio de acción sea de 100 km alrededor de su centro de explotación"*. Dicho Reglamento en virtud del art. 96 de la constitución tiene fuerza de ley directa en España.

El Gobierno de España, ha dado

trámite a un *Real Decreto por el que se establecen normas sobre tiempos de conducción y descanso y sobre el uso del tacógrafo en el sector de los transportes por carretera, en aplicación de los Reglamentos CEE 3821/85 y CE 561/2006*, en el trámite de alegaciones, FENEAC, como única entidad representativa del sector de auxilio en carretera de España, solicitó nuevamente la exención de las grúas del uso e instalación del tacógrafo, obteniendo respuesta del Ministerio de Fomento en la que se señalaba que *"En cuanto a los vehículos de auxilio en carretera, su posible inclusión dentro del artículo 3.f) del Reglamento, es una cuestión que deberá valorarse a la luz de la interpretación del precepto, en función de las circunstancias del caso."*

Posteriormente, representantes de FENEAC tuvieron en febrero de 2006 una reunión al más alto nivel con el Ministerio de Fomento para matizar la aplicación del Reglamento Comunitario al sector del auxilio y rescate, en la que se obtuvo como respuesta que:

La utilización ha de producirse cuando se circule fuera del ámbito de los 100 km alrededor de la base.

COPEL Grupo GDC, S.L.
C/ Fuentespina, 14 - Local 9
28031 Madrid
Telf.: 902.435.505
Fax: 915 343 471

COPEL

GDC
GRUPO
Gestión & Desarrollo Corporativo

COPEL GRUPO GDC CORREDURIA DE SEGUROS DE AMBITO NACIONAL AL SERVICIO DE LAS EMPRESAS DE ASISTENCIA Y SALVAMENTO

!!! ATENCIÓN!!!

IMPORTANTE ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LOS ASOCIADOS DE ANEAC

Hemos formalizado un acuerdo con **ANEAC** para la comercialización de seguros para todas las empresas asociadas.

Todas sus coberturas de manipulación, transportes y explotación de su empresa en **una sola póliza:**

- **Responsabilidad Civil de la carga**, con inclusión de la manipulación de la misma.
- **Responsabilidad Civil Patronal** por las posibles reclamaciones de los empleados de su empresa en caso de accidente.
- **Responsabilidad Civil de explotación**, que cubre todos los hechos derivados de la actividad de su empresa, incluyendo la cobertura tanto dentro de sus instalaciones, como por los trabajos efectuados en el exterior de las mismas.
- **Daños ocasionados a los vehículos** porteados durante la operación de transporte de los mismos.

Con esta solución obtendrá un **ahorro del 60%** sobre su coste actual.

Otras ventajas:

- **Ahorro de hasta un 30%** en las pólizas de sus instalaciones, convenios colectivos y los seguros de circulación de sus vehículos.
- **Ahorro de hasta un 20%** en todos los seguros particulares.

**Entre en nuestro enlace de la web ANEAC O FENEAC
y obtendrá su mejor presupuesto**

¡NO LO DUDE, PIDANOS PRESUPUESTO SIN COMPROMISO!

El aparato se pondrá en marcha cuando y desde donde se conozca que se va a salir de dicho radio de acción hasta la finalización de dicho servicio.

Ante el requerimiento de entrega de los discos de los 15 días anteriores y a fin de acreditar que no se ha circulado durante ese periodo fuera del radio de acción de 100 km durante todos esos días o algunos, la Comisión Europea publicará un modelo que se pueda portar en la grúa haciendo declaración de dicho extremo.

La entrada en vigor del Reglamento es el 11.4.07.

Comunidades Autónomas como la de Madrid y Guardia Civil de Tráfico, coinciden en dicha interpretación. FENEAC por tanto aconseja a sus socios de dicha obligación y de que podrán ser requeridos por los Agentes de Tráfico sobre su uso.

En las disposiciones finales del Reglamento CE 561/2006, artículo 26.1 señala que *"1. El aparato de control se instalará y utilizará en los vehículos destinados al transporte por carretera de viajeros o de mercancías, matriculados en un Estado miembro, con excepción de los vehículos contemplados en el artículo 3 del Reglamento (CE) 561/2006. Los vehículos contemplados en el artículo 16, apartado 1, del Reglamento (CE) 561/2006 y los vehículos que estuvieran excluidos del ámbito de aplicación del Reglamento (CEE) 3820/85, pero que ya no lo están según el Reglamento (CE) 561/2006, tendrán hasta el 31 de diciembre de*

2007 para dar cumplimiento a este requisito."

Dada que la exención de las grúas de auxilio y rescate es una exención parcial (sólo dentro del ámbito de 100 km), la Administración y FENEAC por responsabilidad hasta que no se aclarase lo contrario entendían restrictivamente que a las grúas no les es de aplicación dicha disposición. Por responsabilidad y congruencia se aconseja a los socios utilizar el tacógrafo cuando salgan de los 100 km hasta que el Ministerio de Fomento defina las obligaciones de estos vehículos. No obstante, tras gestión de FENEAC ante el Ministerio de Fomento, en la primera semana del presente mes de mayo, éste señala definitivamente que **hasta el 31 de diciembre de 2007, las grúas podrán circular en cualquier ámbito sin conectar el aparato tacógrafo**, sin que ello pueda garantizar que alguna CC.AA. incoe expediente sancionador, que habrá de ser recurrido con esta fundamentación de dicha disposición final (art. 26), como siempre ha venido haciendo FENEAC a favor de sus socios.

La responsabilidad de FENEAC hacia sus socios le aconseja no facilitarles información que pueda redundar en su perjuicio en tanto las Administraciones no vayan definiendo interpretaciones sobre normas comunitarias a las que difícilmente se adaptan con celeridad Agentes y Comunidades Autónomas, cosa que está lejos del oscurantismo o la falta de democracia interna u otras acusaciones que se están realizando a esta Federación.

Finalmente conviene aclarar que a partir de las fechas señalada la obligación será la ya referida, puesto que las Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Europeas, que amparaban la exención del tacógrafo a las grúas de auxilio y rescate, no son actualmente de aplicación dado que la normativa, Reglamento CEE 3820/85 ha sido derogado por el Reglamento CE 561/2006, de modo que no puede realizarse una aplicación extensiva a la nueva norma de las sentencias que interpretaban una norma anterior. Las sentencias definían qué tipo de vehículos estaban exentos, no el ámbito de la exención, que ahora ha cambiado, limitándose a 100 km de radio alrededor de la base o centro de explotación. Por lo tanto ni la Comisión Europea, ni el Ministerio de Fomento, ni FENEAC están incumpliendo el derecho y la jurisprudencia comunitaria, por ignorar Sentencias como la del asunto 79/86 del TSJCE.

Respecto a las obligaciones en relación al uso del aparato tacógrafo, en su nueva regulación de tiempos de conducción y descanso y cuando éste sea obligatorio, FENEAC indica resumidamente que son las siguientes:

- 1.- Sistemas de pausas: el Reglamento establece que tras cuatro horas y media de conducción, el conductor deberá respetar una interrupción de cuarenta y cinco minutos. Dicha interrupción, con el antiguo reglamento 3820/85 era susceptible de sustituirse por interrupciones de quince



REGALO

**BOLSA DE ACCESORIOS
POR LA COMPRA DE UN
CABRESTANTE INDUSTRIAL**
* Hasta el 30 de Junio



**CONTROL REMOTO
INALÁMBRICO**



CABRESTANTES INDUSTRIALES

HIDRÁULICOS

serie 6	- 2.700 kg.
serie 9	- 4.100 kg.
serie 12	- 5.400 kg.
serie 15	- 6.800 kg.

ELÉCTRICOS 12 y 24 v.

serie 9	- 4.100 kg.
serie 12	- 5.400 kg.
serie 15	- 6.800 kg.

FIABILIDAD RENDIMIENTO RENTABILIDAD



implementos s.a.

General Pardiñas, 112 bis • 28006 Madrid
Tel. 91 562 38 98 (5 líneas) Telefax 91 562 11 85

► www.implementos.com ◀

E.mail: implementos@implementos.com

Al día

minutos. El nuevo texto mantiene la pausa de cuarenta y cinco minutos después de las cuatro horas y media de conducción pero elimina la posibilidad de las tres interrupciones de quince minutos al establecer la posibilidad de realizar sólo dos interrupciones: la primera de 15 minutos y la segunda de 30 minutos.

- 2.- Periodos de descanso diario: se mantienen las 11 horas de descanso ininterrumpido pero se suprime con el nuevo reglamento la posibilidad de fraccionar los descansos diarios en hasta tres períodos separados siempre y cuando se respetasen que uno de dichos períodos fuese de 8 horas. A partir de la entrada en vigor del nuevo Reglamento, los fraccionamiento sólo pueden realizarse en dos períodos de descanso, el primero de 3 horas y el segundo de 9 horas.

Otra novedad se refiere al descanso diario en caso de utilizar transbordador o tren. En la anterior normativa el conductor puede interrumpir por el descanso diario una sola vez para hacer otros trabajos (embarque o desembarque del vehículo). Con la nueva normativa, el conductor puede interrumpirlo hasta dos veces para hacer dichos trabajos.

En cuanto al descanso diario en el caso de dos conductores a bordo del vehículo, cada 30 horas cada conductor debe gozar de un descanso diario de 9 horas consecutivas (en el

reglamento anterior era de 8 horas). El descanso debe realizarse en litera y con el vehículo parado.

- 3.- Descanso semanal: el nuevo texto establece un descanso semanal regular de 45 horas que puede reducirse hasta 24 horas. Al mismo tiempo, el Art. 8.6 establece que en dos semanas consecutivas deberán tomarse al menos dos períodos regulares de 45 horas o un período regular de 45 horas y uno reducido de 24 horas, es decir, se elimina la posibilidad de tomar descansos semanales reducidos dos semanas consecutivas (24 ó 36 horas) que sí permitía la normativa anterior. La compensación por el período reducido deberá hacerse en bloque antes de la tercera semana.
- 4.- El conductor ha de conservar en su poder y tener a disposición de los agentes inspectores que lo soliciten, las hojas de registro correspondientes a la semana en curso y las de los 15 días anteriores. Sin embargo a partir del 1 de Enero de 2008 tal obligación se ampliará a las hojas registro de la semana en curso y de los 28 días anteriores.

La Dirección General de Tráfico, y el GT 42, resultan legalmente incompetentes en este tema, salvo para la sanción consistente en la conducción temeraria que implica el rebasar notablemente los tiempos de conducción y descanso, y por tanto ninguna gestión se ha realizado ante estos organismos sobre este tema, si

bien la nueva definición de un vehículo Grúa de Auxilio en Carretera que Tráfico está tramitando afectará a la interpretación que sobre las características de este vehículo lleve a cabo el Ministerio de Fomento, quedando entonces delimitada más nítidamente la frontera entre transporte y arrastre de vehículos averiados y siniestrados y el transporte a secas de vehículos con otros fines.

Por último, respecto a las descalificaciones que hayan podido existir por parte de ANERVA a la Junta Directiva de FENEAC y su Asesor Jurídico, guardamos el debido silencio en aras al respeto y educación que siempre nos ha caracterizado ante todos los miembros del sector, poniendo una vez más de relieve nuestra seriedad y trabajo constante a favor del sector, sin la necesidad de exabruptos o descalificaciones para con nadie, máxime cuando tales declaraciones sólo ponen de manifiesto la calidad personal de quien las efectúa. Recordemos que FENEAC defiendo como única entidad representativa del auxilio en carretera la reputación del sector ante las Administraciones Públicas con la palabra y con la fuerza de la razón y no la razón de la fuerza, considerando que nuestra máxima preocupación es el sector y sus empresarios y no prevalecer sobre alguien o imponernos condecoraciones, sino en todo caso entregarlas a quien se esfuerce por el bien común de este sector. Las llamadas al incumplimiento de la normativa y los brindis al sol no son la brújula que orienta la actuación política de FENEAC.



MONCAR EUROPA S.L.

MONTAJES Y CARROCERÍAS

®

**GAMA
EXPRESS**

ESPECIALISTAS EN REMOLCADORES

**REMOLCADORES
PESADOS**



45TX



20TX

Moncar Europa S.L. - C/Guifré el Pilós, 14 nave 2N - Pol. Ind. Can Vinyals - 08213 - Polinyà - BARCELONA
Tel. +34 93 713 09 99 - Fax. +34 93 713 00 82 - Mov. +34 661 211 915

www.moncareuropa.com

TABLON de anuncios

VENDO GRUA IVECO DAILY

VENDO GRUA IVECO DAILY 65/15, CON PALAS EN PERFECTO ESTADO DEL 2003, PLATAFORMA CON MANDO PARA TODAS LAS FUNCIONES. TELEFONO 629444240

VENDO GRUA MITSUBISHI CANTER

VENDO GRUA MITSUBISHI CANTER, PLATAFORMA DESLIZANTE, AÑO 2002, EN MUY BUEN ESTADO. TELEFONO 629444240

VENDO NISSAN CABSTAR PLATAFORMA ENCABO

VENDO NISSAN CABSTAR 110CV, DESLIZANTE DE ALUMINIO ENCABO, PMA 3.500KG, ROTULADA DE MAPFRE, LA GRÚA ES DE DICIEMBRE DE 1999. TELEFONO DE CONTACTO: 639152185

URGE COMPRA: POTRO DE REMLCAR

URGENTE - COMPRO, potro de remolcar, Telf. 619222015 mail es carlos@ccear.es

VENDO RENAULT MIDLUN 180CV DOBLE PISO

VENDO GRUA PORTAVEHICULOS RENAULT MIDLUN 180CV, FINALES DEL AÑO 2001, DESLIZANTE ENCABO DE DOBLE PISO, PMA 8.500 KG, CARGA ÚTIL 3.400 KG, 6,20 MTS LONG PLATAFORMA. TELÉFONO: 639152815

VENDO FORD TRANSIT AÑO 1999 CON PLATAFORMA MONZA

GRÚA FORD TRANSIT AÑO 1999 CON PLATAFORMA MONZA PRECIO 10.440 EUROS. TEL CONTACTO 619035235

VENDO NISSAN ECO T135

GRUAS AZOR VENDO NISSAN ECO T135 CARROCERIA ENCABO 6M. Y CUCHARA TFNO. 619-72-13-70

VENDO NISSAN ATLEON 140CV

VENDO NISSAN ATLEON 140CV DESLIZANTE CAME TAL, ROTULADO DE MAPFRE, FUNCIONANDO EN PERIODO DE TARJETA DURANTE 30 DIAS, PMA 8.000KG, CARGA UTIL 3.480KG, NO CUCHARA. TF: 639152815

SE VENDE CAMION GRUA DE PALAS MARCA MARMON

Se vende Camión grúa de palas Marca Marmon, motor Cumins 400cv cambios Fuller. Equipo hidráulico, 2 cabrestantes, equipo de enganche por ballestas y ejes, compartimentos con estantes de racorería, baño, literas, deposito de combustible de 350+350 litros. Enganche para remolque, cámara trasera. Precio 78.000 € Persona de contacto: Manolo tel: 656960017

VENDO FORD TRANSIT DE 1999

SE VENDE GRUA PORTAVEHICULOS, FORD TRANSIT DEL DICIEMBRE DE 1999. PLATAFORMA DESLIZANTE DE ALUMINIO CON CABRESTANTE HIDRAULICO, CON 260.000 KM. EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. PRECIO 10.300 € + IVA. Tfn: 973 531 879/617 09 41 52

VENDO GRÚA PORTAVEHICULOS NISSAN

Vendo grúa portavehículos Nissan Cabstar, 120 CV, a/a, año 2002, cabestrante desplazable Foima. PMA 4500Kg, carga útil 1900Kg. Muy buen estado. Tel: 639 15 28 15

VENDO GRÚA NISSAN

Vendo grúa Nissan Trade 100. a/a, plataforma Encabo deslizable. PMA 3950Kg, se puede rebajar a 3500Kg. Con doble cabina para poder llevar 5 pasajeros. Tel: 626 98 36 85

VENDO GRÚA NISSAN

Vendo grúa Nissan Trade 100, a/a, plataforma Cametal deslizable. PMA 3500Kg. Tel: 626 98 36 85

NARROS

NARROS



Fábrica y oficinas
Camino Vereda del Manzanares, P1 y P2
Polígono Industrial El Álamo
28607 EL ÁLAMO - MADRID

Atención al Cliente
Telf.: 902 19 46 57
Fax: 91 810 49 42
Web: www.narros.net
E-mail: narros@narros.net



FOIUMA[®]

S.A.

Fabricación de equipos para
transporte, rescate y asistencia

De la Industria, 46
Pol. Ind. Nord-Est
S. Andreu de la Barca
08740 Barcelona

Tel.: 902.36.47.95*
(00.34) 93.682.83.00*
Fax (00.34) 93.682.83.01
foima@foima.com - www.foima.com

